

El Herald

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, ENERO 26 DE 1922

AÑO VII -- NUMERO 624

APARACELOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Suscripción mensual 0.60

Oficinas y Talleres:

Calle Artigas, entre Gral. Rivera
y República Argentina

REGLAMENTANDO UNA LEY

Reglamentando la ley de pastoreos que tanta falta hace, así como su estricto cumplimiento por parte de los encargados de hacerla respetar y cumplir, el Consejo Nacional ha dictado el siguiente decreto:

El Consejo Nacional de Administración decreta:

Artículo 1.o Los dueños de los predios gravados con la obligación de dar pastoreos públicos, deberán anunciarlo colocando en lugar bien visible, carteles con la indicación «Pastoreo Público Oficial» señalando en forma también visible, la entrada al pastoreo.

Art. 2.o Los Concejos de Administración Departamentales harán publicaciones recordando a los que por la ley tienen que dar solo pastoreo la obligación que le incumbe indicando las condiciones en que el pastoreo debe ser proporcionado.

Art. 3.o La Policía denunciará a los Concejos de Administración Dptal. los propietarios que no hayan dado cumplimiento a la ley.

Art. 4.o Sin perjuicio de las denuncias por la policía, podrán admitirse las que cualquier interesado presente ante el Concejo de Administración Departamental respectivo.

Art. 5.o En virtud de las denuncias hechas, los Concejos procederán a hacer intimación individual, la que si no fuera obedecida dará lugar a la aplicación de la multa.

Art. 6.o Esta intimación podrá hacerse por medio de edictos publicados en la prensa local y en parajes más concurridos de la localidad, en los cuales edictos se nombrarán las personas a quienes se refiere, y se le fijará un plazo después del cual, en caso de incumplimiento, se les aplicará las penalidades de la ley.

Art. 7.o Respecto a los propietarios obligados a dar pastoreos con agua, la designación debe hacerse y comunicarse personalmente, siempre que sea posible y cuando no por medio de edictos que se publicarán como establece en el art. anterior y que contendrán a la vez, la intimación de cumplimiento dentro de los plazos que se exigen y bajo aper-

cibimiento de las penas de la ley.

Art. 8.o Comuníquese publicamente, e insértese en el L. C. Concejo: *Campisteguy, Luis Carriglia, P. Vidal Belo, secretarios.*

REVISIÓN QUE SE IMPONE

Creemos sea muy necesaria y oportunidad, se proceda, por quien corresponda a la revesión de la fruta que se expende en la Población. — No es un misterio para nadie que por causa de la falta de agua a su debido tiempo, la fruta no ha podido llegar a completo desarrollo y esté de madurez, lo que le coloca en no buenas condiciones para ser comida.

Convendría que las autoridades competentes procedieran con rigor en el examen de la fruta que se vende al público para evitar así las enfermedades provenientes de la mala calidad de la misma.

SALE, JUVENTUD,,,

Los telegramas que se trastienen desde Europa sobre los experimentos que allí efectúan numerosos médicos sudamericanos en la curación de la avasiosis o sifilis, realizados a base de compuestos de bismuto, último descubrimiento de la ciencia en la materia, no pueden ser más satisfactorios, pues, afirman que el tratamiento ha resultado de la misma eficacia y menos inconvenientes que los hechos a base de mercurio o arsénico.

Agregan las noticias que se ha comprobado además que el bismuto es más activo que el arsénico en las formas crónicas y mucho más en las agudas,

En breve se harán interesantes publicaciones sobre la experiencia realizadas.

Que venga el bismuto, o lo que sea, a la bella América, y que sea a todas partes donde está extendida esta terrible enfermedad

RESTRICCIÓN DE CRÉDITOS?

Se nos informa, que el Banco de la República, ha empezado a tomar medidas serias con su clientela.

Entendemos, que esos procedimientos están en absoluto contradicción, con las manifestaciones formuladas ha poco, por el Gerente de la Casa Central, en la reunión de Gerentes de Bancos que se celebró en la Federación

Rural.

Nuestros informes, nos permiten asegurar, que en restricción de créditos ha originado alarma intensa en el espíritu de la gente de campo, que ve con esa medida una agravación seria, de la actual pavorosa crisis ganadera, pues, obligan a la liquidación forzosa, de muchísimos establecimientos.

Se nos dice también, que los créditos con garantía, autorizables por cuotas trimestrales, que en toda época, podría pagarse el 20 ojo y retirarse esa cantidad a los pocos días, han sido prohibidos en absoluto.

Esta medida, entendemos, que perjudica muchísimo más, que la restricción de créditos que anunciamos.

Creemos, que para bien del Banco y del País, se ha de reaccionar contra esta medida, máxime que el Banco, no se perjudica en nada, y por el contrario, obtiene beneficios, pues gana mayor interés.

LOS SUELdos DE LA POLICIA

El sustituto del Dr. Terra en el Ministerio del Interior, ha hecho conocer sus propósitos de proponer al mejoramiento de los sueldos de la policía, en especial de los de la campaña.

La declaración del Dr. Sorin coincide con ideas que hemos expuesto anteriormente, al considerar que dentro del orden actual de las instituciones, son las policías las peor remuneradas, pese a la gran responsabilidad e ingentes sacrificios que impone el desempeño de sus funciones.

A fines del gobierno del Dr. Viera, le otorgó un aumento de un 15 ojo sobre sus haberes y un nuevo beneficio le será acordado con la aprobación de un proyecto que, informado favorablemente por la comisión respectiva, pasó a consideración de la Cámara baja.

Pero la crítica situación económica de estos servidores del estado, en nada puede variar, con aumentos que no guardan la relación que debieran, con las exigencias de la vida diaria. Y es esta circunstancia, precisamente, la que lleva a las filas policiales, individuos provenientes de bajas esferas, sin educación y sin instrucción alguna, de dudosos antecedentes, ineptos para labrarse el bienestar, en cualquier manifestación de trabajo.

Pesa sobre nuestra institución policial, el más grande de los desprecios. Y los continuos atentados contra las libertades públicas, la difusión del juego, la

defraudación de las rentas fiscales por el activo contrabando, no son sin consecuencia directa de la intervención de aquellos elementos que así obran ya por interpretar malamente los deberes y atribuciones de su alta investidura, ya impulsados por la necesidad.

El país ha acogido con beneplácito la iniciativa del ex-secretario de Estado Dr. Terra, sobre creación de una Escuela de Policía.

Entendemos que, aún en un orden de cosas opuesto al actual en que desaparecieron las deficiencias que dejamos apuntadas, ella se hace necesaria. Pero la preparación de esos elementos, supone para los mismos una pérdida de tiempo y ciertos sacrificios que jamás estarían compensados con asignaciones miserables como las que actualmente se dispensa.

Por manera que previo al establecimiento de esas escuelas, cabe dejar de lado los aumentos de ocasión y estimular, remunerándolos dignamente, a los que iban de especializarse en ellas, para el mantenimiento de la buena moralidad, en sus relaciones con el pueblo.

De lo contrario, los sueldos exigidos continuarán restando a la institución policial, el concurso de elementos capaces, lo suficientemente aptos, para compensarse de su alta misión de orden y paz sociales.

Procedimientos policiales

Es motivo de serios comentarios, en la 6.a Sección, los procedimientos que emplea la autoridad policial.

Juzgue el lector.

Noches pasadas, un empleado policial, armó un gran escándalo, llegando a insultar una familia. Uno de los hijos de la casa, en vista de esos insultos, llamó al orden al descomodado policial y éste al poco rato, 10 de la noche, se presentó con otros Guardias Civiles, manifestando que por orden del Comisario, tenían que concurrir el padre y tres hijos a la Comisaría. Y esa pobre gente, quisiera o no, no tuvo más remedio que levantarse de la cama y concurrir a la Comisaría, siendo además maltratados, de palabra y hecho en el trayecto.

Otro caso importante: Agentes policiales, toman, infragante delito, a un ladrón.

Enterado el Comisario, ordena de inmediato la libertad. Protesta el denunciante, manifestando que se quejaría al Juez Letrado, y ante el temor, vuelve el Comi-

Casa Julio Barbosa

TALABARTERIA, TAPICERIA Y PINTURERIA
FABRICACION DE CAPOTAS Y FUNDAS PARA AUTOS.—STOCK PERMANENTE DE VEHICULOS AMERICANOS
VENTAS A PLAZOS

Extenso y variado surtido en artículos de plata, oro y metal blanco
ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT.—AGENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO
DE LOS RENOMBRADOS NEUMATICOS "CONTINENTAL" DE PROCEDENCIA ALEMANA, EXPOSITOR DE SUPERIORIDAD, EN FABRICACION
Y CAUCHO
Aceite Trébol para auto y motores en general

BUJIAS BOSCH, alemanas, para automóviles y motores

TACUAREMBO, PLAZA COLON

sario, a ordenar la prisión y sometimiento a Juez.

Esperamos, que la Jefatura, que tiene que estar enterada de estos hechos procederá con energía, a fin de evitar estos absurdos procedimientos.

OTRA VEZ SIN PRESUPUESTO

LOS EMPLEADOS NO COBRAN

Faltan solo seis días para que los respectivos habilitados envíen las planillas para poder descontar el mes de Marzo la mayoría de los empleados de la nación. Pero, como la prórroga solo es hasta el 28 de Febrero, la Caja Nacional no puede hacer esos descuentos.

Está de más decir que el Cuerpo Legislativo está muy lejos de tener pronto el Presupuesto General de gastos para fin de mes; mientras tanto el 90 ojo de los empleados de la Nación, que viven con el adelanto de sus sueldos, pasarán las de Cain, sin poder cobrar.

VERITÉ!

En «Nuevos Rumbos», Verité, denuncia que la ley de ocho horas, no se cumple.—Estimamos, que esas afirmaciones son antojadizas, por cuanto lo correcto sería concretar cargos, y no formular comentarios, que lo ponen en ridículo.

Este Sr. Verité, debiera estar ya aleccionando, y tratar de no perder la línea, máximo encontrándose en una población que él no conoce, y que no se le pude engañar con denuncias tontas y sin fundamento. Reaccioné, amigo Verité, pues de lo contrario se expone a que lo hagan reaccionar terceros, y eso sería un grave inconveniente, para Vd. un grave inconveniente, para Vd. que es el futuro salvador del Partido Colorado en Tacuarembó, (sus palabras), partido que Vd. tanto siente y quiere.

Por hoy, basta.

HORA OFICIAL

Nuestra ciudad saliendo de lo vulgar, no cuenta con el tradi-

cional «reloj de la Iglesia», ni en el Municipio, debiendo nuestros vecinos arreglar sus relojes por el sol, durante la noche por las pitadas policianas.

Hubo una iniciativa de modernismo, la picaresca y metropolitana guifada, pero... la guifada tiene sus inconvenientes y ellos son:

1.o—Que la Usina no puede distraer el exiguo personal en días y venidas a tomar hora.

2.o—Que no quiere responsabilizarse por la misma.

3.o—Que el telégrafo no puede asumir la obligación de recordar a los maquinistas de la Usina Eléctrica que deben dar la guifada ya que no es su cometido, como alguien lo asegurara, y que cumple con poner un reloj a la vista del público.

4.o—Que el Concejo Dptal. no se interesa por la población buscando una solución para un «plagio» que tan beneficioso sería para los que no tuvieran facilidad en ir con nuestro «despertador a tomar la oficial». Y esta «bella» San Fructuoso sigue teniendo una hora distinta en cada cada casa con el sobre salto consiguiente de quienes tienen necesidad de exactitud.

El moderno edificio parroquial pide un cronómetro y es hora de que surja una idea salvadora para arbitrar recursos, si no los hay, para proveerlo.—A ver pue.

EL COMANDANTE BALDIZZONI

El Ministro de Guerra, acaba de nombrar jefe del Batallón de Infantería N.o 9, al Comandante don Constante Baldizzoni, cuyo militar se halla hace dos meses, en «Polanco» 9.a sección del Depto — donde fué enviado por el Presidente de la República, para que organizara el servicio policial de aquella sección.

El Comandante Baldizzoni, organizó debidamente la policía de la 9.a sección, y la dejó completamente tranquila. Para llenar su cometido tuvo que cambiar casi todo el personal y tomar serias medidas de respeto.

Seguirá tranquila la 9.a, una vez retirado el Comandante Baldizzoni?

Se hará cargo otra vez de ella, el Comisario Puntigliano...?

GRAN ZAPATERIA LA VICTORIA

ESTA CASA SE HA IMPUESTO DEFINITIVAMENTE
POR LA CALIDAD SUPERIOR DE SU MERCADERÍA

ESPLENDIDO SURTIDO EN CALZADO
CALZADO SOBRE MEDIDA
PRECIOS ESPECIALES.—La casa tiene teléfono
Calle 18 de Julio casi esquina Artigas.

Antonio Brando.

SE VENDE

Se vende una casa en la Estación Tamboré, Dpto. de Paysandú, compuesta de dos piezas de material, tres de zinc, un salón de madera, un galpón de zinc y un pozo de batida. El área de terreno que abarca es de 2500 mts. con quintas de árboles frutales como son: manzanos, durazneros de varias clases, perales, nogales, damascos, higueras de varias clases, perales, manzanos, ciruelos, membrillos y árboles al frente, como pinos, araucarias, casuarinas, olípticos y brachichichún. Todo alambrado de ley y tejido. También se arrienda una chacra de quince hectáreas, tres potreros y unos quinientos mts. de la

casa que se oferta, y los otros dos y la chacra a un kilómetro. Todo alambrado de ley y agujadas permanentes. También se vende algunas reses y útiles de la chacra. Para tratar con Segundo Milán en Tamboré.

e. enr. 21.

AVISO

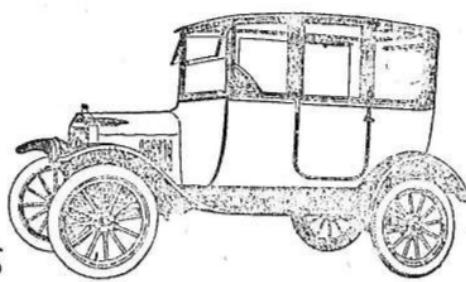
Se vende una casa sitiada en un paraje espléndido, con frente a las calles Ituzaingó y Treinta y Tres, de esta Ciudad. Un paraje de porvenir. Para tratar con su dueña la señora Rosalia Cortés de José, contigua a la misma casa en venta.

Tacuarembó.

AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN - \$ 1.560.00

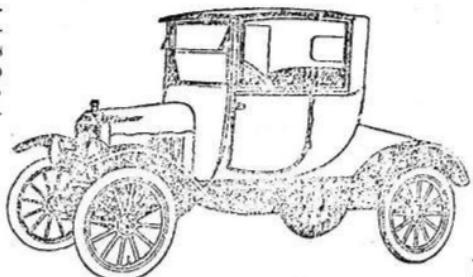
Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Fuerza y Voltímetro Ford.—Reparaciones de dinamos; motores de todas clases; baterías e instalaciones de molinos y parrillas.

Neumáticos GOODRICH
y GOOD-YEAR

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBÓ

Teléfono "La Económica"



COUPELET \$ 1.375.00

LA MAGNOLIA

En el bosque de aromas y de músicas lleno,
La magnolia florece delicada y ligera.
Cual vellón q' en las zarzas a enredado estuviera
O qual copo de espumas sobre lago sereno

En un ánfora digna de un artifice heleno
En marmóreo prodigo de la Clásica Era.
Y destaca en fina redondez a manera
De una dama q' luce desgatado su seno.

No se sabe si es perla ni se sabe si es llanto
Hay entre ella y la Luna cierta historia de encanto,
En la q' una paloma pierde acaso la vida.

Porque es pura y es blanca y es graciosa y es leve,
Como un rayo de luna que se cuaja en la nieve
O como una paloma que se uneña dormida.

José Santos Chocano.

más su delicada silueta y ya conocida hermosura; dicha toilet será confeccionada en la Capital por una de las más afamadas modistas. Una vez efectuada la ceremonia la feliz pareja partirá para Santa Isabel, donde se reúnerán y en cuya ciudad ha alhajado con sumo gusto, el Sr. Chonelli su nido nupcial. De sémosle una felicidad sin límites.

Cunita nueva

Los esposos Vitelio Vargas han visto alegrado su hogar con el advenimiento de una preciosa nena.

Enfermos

Completamente restablecida la Sra. V. de Vargas.

—En vías de un completo restablecimiento la querida niña Tita Landó Lenzi.

—Sigue mejor la Sra. Carmen García de Andrioli.

—Sigue siendo delicado el estado de la señora Saturnina A. de Benavides.

—Algo mejorado de su enfermedad nuestro estimado correligionario Ernesto Piriz, que ha debido bajar a Montevideo para ser sometido a una delicada intervención quirúrgica.

Viajeros

Se ausentó ayer para Montevideo el director de esta hoja, señor Héctor Landó.

—De la Capital llegó ayer el señor Jefe de Policía don Cesar Ortiz.

—Para Montevideo por breves días nuestro distinguido amigo el Dr. Mateo F. Parisi.

—Con motivo de asistir a los cursos magisteriales de vacaciones, se ausentó para Montevideo la interesante educacionista directora de la escuela d Cuaró Sta. Enriqueta Rasgado Griman acompañada de la Sra. Blanca Escayola de Urbin.

—De Montevideo el Dr. Piñán, Juez Letrado Dptal..

—Estuvieron en la ciudad los estimados correligionarios, Luis López, Mario Vidart y Gregorio L. García.

—De la 5.a sección nuestro estimado compañero de causa, señor Juan Ferreira.

—Del mismo paraje don Ceferino Correa.

—Es esperado en la próxima semana el inteligente jurísculto Dr. Amadeo Landó, que se encuentra en la capital en viaje de placer, aprovechando el descanso de sus tareas con motivo de la feria mayor.

—Hállanse instalados nuevamente en su casa de la calle 25 de Mayo, los esposos Landó Lenzi, después de una estada de tres meses en el pueblo de Curtina.

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO

Participa al público que el 1.o de Febrero próximo, abrirá su estudio en esta ciudad, calle 25 de Mayo, casi esquina Sarandi. Tacuarembó.

DR. LUIS CASTAGNETTO
Avisa a su numerosa clientela que, de regreso de la Capital, ha reanudado sus tareas profesionales, recibiendo órdenes en su antiguo consultorio de la calle 25 de Mayo.—Tacuarembó

Comisión D. de I. Primaria Tfó

AVISO

Llámase a concurso de méritos para proveer en efectividad el cargo de Directora de la Escuela de 1er. grado N.º 1 de esta ciudad con plazo hasta treinta días, a contar desde la presente fecha.

Se advierte que sólo podrán intervenir en este concurso, las directoras y ayudantes efectivas de Escuelas rurales y ayudantes de Escuelas urbanas, también efectivas; debiendo las interesadas, presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente y hasta el 31 de Enero próximo de 1922, en las oficinas escolares.

Tacuarembó, Diciembre 31 de 1921.
Hector Landó.
Secretario.

LICEO DEPARTAMENTAL

AVISO

Se hace saber a los interesados, que el período de inscripción de matrículas para los estudiantes de 1.o, 2.o, 3.o y 4.o años, queda abierto en la Secretaría de este Liceo del 15 al 30 del corriente.

Tacuarembó, Enero 13 de 1922.
Santos Acosta
Secretario.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Piñán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juana Lavin o Julianita Fernández de Lavin, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que al efecto de la publicación del presente, ha sido habilitada la próxima feria mayor.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. e. dbr. 29.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Piñán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Mauricio Costales, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que al efecto de la publicación del presente, ha sido habilitada la próxima feria mayor.
Tacuarembó, Diciembre 24 de 1921.
Jorge Eudoro Acebedo
Act.

DICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Piñán, se hace saber al público que ha presentado el Doctor Amadeo Landó en el carácter de apoderado que inviste en los autos susurros de Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte, solicitando la rectificación de las partidas de estado civil que a continuación se expresan: De defunción de la causante, cuyo verdadero nombre es Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte y no simplemente Fausta Camargo como en ella se expresa; de tronamiento de la misma causante Pedro Duarte, por expresión apellido del padre de la Sra. Brunc en lugar de Bueno.

Y en cumplimiento de lo establecido en la ley de la materia en una publicación, a la que se adjunta, Tacuarembó Diciembre, de 1921.
Jorge Eudoro Acebedo, Act. señora Santisima Trinidad e. dbr. 10.